



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0338/10/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/3722

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de octubre de 2022

NOEL JURADO SANCHEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Octubre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado NOEL JURADO SANCHEZ (ASERRADERO) con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2007/026 de fecha 04 de Junio de 2007, que cuenta con el código de identificación **T08009JUS002** ubicado en KM. 55 CARRETERA SAN PEDRO-SAN JUANITO, KM. 80 C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 11.535 Metros cúbicos	1	46	46	25634953	25634953
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 10.618 Metros cúbicos	1	45	45	25634954	25634954
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 312.26 Metros cúbicos	15	30	44	25634955	25634969

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



19/10/22
RENE CUAVER

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
741.622	M ³	12/07/2022			
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)					
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
22/07/2022	25577619	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D DELGADOS	5.533
12/08/2022	25577671	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	5.784
12/08/2022	25577668	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	4.308
26/08/2022	25577600	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D DELGADOS	5.591
08/09/2022	25009828	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS003	PINO/MAD R D DELGADOS	12.701
10/09/2022	25009829	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS003	PINO/MAD R D DELGADOS	13.542
12/09/2022	25009261	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS003	PINO/MAD R D GRUESOS	11.368
14/09/2022	25009830	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS003	PINO/MAD R D DELGADOS	14.064
22/09/2022	25577663	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	4.236
22/09/2022	25009834	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS003	PINO/MAD R D DELGADOS	14.068
23/09/2022	25009262	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS003	PINO/MAD R D GRUESOS	11.832
25/09/2022	25009838	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS003	PINO/MAD R D DELGADOS	13.789
27/09/2022	25009265	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS003	PINO/MAD R D GRUESOS	11.037
28/09/2022	25009840	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS003	PINO/MAD R D DELGADOS	14.201
03/10/2022	25577652	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	5.718
06/10/2022	25009843	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS003	PINO/MAD R D DELGADOS	11.664
07/10/2022	25009845	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS003	PINO/MAD R D DELGADOS	14.787
08/10/2022	25009266	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS003	PINO/MAD R D GRUESOS	9.543
08/10/2022	25009846	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS003	PINO/MAD R D DELGADOS	13.028
08/10/2022	25009847	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS003	PINO/MAD R D DELGADOS	14.290
10/10/2022	25577639	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	4.704
12/10/2022	25009848	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS003	PINO/MAD R D DELGADOS	13.426
13/10/2022	25009849	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS003	PINO/MAD R D DELGADOS	12.104
TOTAL					241.318
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					155.312

HOJA 1 DE 2

